

## INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 21 de Marzo del 2019

Señores:  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al **Art.263** de la Ley de Compañías cumplo en presentar a ustedes, mi informe de Gerente General de la Compañía **CENSUSCONSULTORES S.A.** constituida el 14 de julio del 2016, e inscrita en el RUC el 27 de julio del 2016, por el ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

Entre los puntos más importantes de gestión durante el año 2018 podemos mencionar:

En el año 2018 la Compañía, realizó sus operaciones generando ingresos que puedan cubrir sus costos y gastos de operación, la cual ascendió a un 38% en comparación con la utilidad del 2017, la misma que se generó por su actividad principal de asesoramiento contable, por lo que se espera en nuestra planificación generar nuevos contratos para seguir con el crecimiento de la compañía.

La compañía ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos, y demás doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías, manteniéndose así dentro de un marco de cumplimiento de sus requisitos como compañía de servicio.

Es conveniente recomendar seguir manteniendo la adecuada administración de control de costos y gastos, y control de calidad para brindar un servicio reconocido en el ámbito de asesoramiento contable y tributario por parte de la empresa y así lograr su mayor expansión.

Los Estados Financieros reflejan el estado real de la compañía y han sido realizados atendiendo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicando las normas internacionales de contabilidad (NIIF para pymes).



**CENSUS**  
CONSULTORES

Se ha entregado al comisario toda la información requerida para el buen desempeño de sus funciones de vigilancia en la compañía y la memoria razonada a la Junta General de Accionistas por la situación del balance, existencia de pérdidas y ganancias que tuviere la compañía.

Atentamente,

**AB. JOHN PAUL ARIAS IZQUIERDO**  
**GERENTE GENERAL**  
**CENSUSCONSULTORES S.A.**